

Con esta notificación se inicia el proceso de certificación oficial de reclamación de pago a MARIA DOLORES ALBARES CANO (MARIA DOLORES ALBARANES CANO):

Reclamación de pago: MARIA DOLORES ALBARES CANO (MARIA DOLORES ALBARANES CANO)

Por medio del presente le reclamamos de nuevo el pago de la deuda que mantiene pendiente con nosotros (Electromecanica Peñarrubia Plaza y Lara, S.L.), por importe de **92,67 €** y correspondiente al siguiente desglose:

- Factura nº SER021000028, de fecha 26-04-2021 por importe de 92,67 € de los cuales se han pagado 0,00 €

Debemos advertirle de que si no procede a su pago mediante ingreso o transferencia en la cuenta ES09 0081 5498 0400 0133 9544 y nos envía el justificante de pago al mail info@redclaimer.es (indicando como concepto la referencia 2096) dentro del plazo de 72 horas a partir del envío de esta notificación, inmediatamente encargaremos su reclamación a una empresa especializada en la gestión de impagados, con las consiguientes molestias y perjuicios que ello le supondrá.

En la confianza de que no sea necesario este recurso, quedamos a la espera de sus noticias.

Fdo. **Maria Dolores (Electromecanica Peñarrubia Plaza y Lara, S.L.)**